

VIII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología
XXIII Jornadas de Investigación XII Encuentro de Investigadores en Psicología
del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos
Aires, 2016.

Violencia en contextos de privación y encierro: una sinécdoque formulada en clave genérica.

Rojas Breu, Gabriela y Abramovich Barreto,
Leandro.

Cita:

Rojas Breu, Gabriela y Abramovich Barreto, Leandro (2016). *Violencia en contextos de privación y encierro: una sinécdoque formulada en clave genérica*. VIII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXIII Jornadas de Investigación XII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-044/45>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eAth/QC9>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

VIOLENCIA EN CONTEXTOS DE PRIVACIÓN Y ENCIERRO: UNA SINÉCDOQUE FORMULADA EN CLAVE GENÉRICA

Rojas Breu, Gabriela; Abramovich Barreto, Leandro
Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires. Argentina

RESUMEN

El presente trabajo se enmarca en el Proyecto de Investigación UBACYT 2014-2017 Estudio de la Práctica de la Psicología Jurídica con relación a los Jóvenes en Conflicto con la ley Penal Judicializados, y se funda en la relevancia de evaluar las causas de violencia en contextos de encierro. En efecto, este escenario exige ser analizado de manera autónoma respecto de otros ya que porta características intrínsecas vinculadas causal y correlacionalmente con episodios violentos. La insuficiente producción teórica y relevamiento empírico realizados al respecto y la problemática pendiente de resolución dictan la importancia de generar aportes sistematizados y específicos. A partir de un diseño de investigación cualitativa, se han detectado variables independientes que catalizan o gestan hechos de violencia. Interesa destacar aquí una de ellas impuesta por el campo para ser recortada desde la perspectiva de género. En efecto, se concluye preliminarmente que en el contexto de encierro los imperativos prescriptos para el género se elevan a estatuto de ley regulatoria, cifran categorías jerárquicas vacantes y ofrecen las operaciones por las cuales compensar la impotencia ante la demanda femenina que, desvelada, retorna desde afuera. La violencia imprime esta textura extrayendo los fundamentos propios del androcentrismo.

Palabras clave

Varones, Cárceles, Perspectiva de género

ABSTRACT

VIOLENCE IN CONTEXT OF DEPRIVATION AND CLOSURE: A SYNECDOCHE MADE IN GENERIC KEY

This work is part of the Research Project UBACYT 2014-2017 Study of Legal Psychology Practice regarding Youth in Conflict with the Criminal Law prosecuted, and is based on the importance of assessing the causes of violence in contexts confinement. Indeed, this scenario requires be analyzed independently in respect of other already linked carrying correlational and causal intrinsic characteristics with violent incidents. Insufficient theoretical production and empirical survey made in this regard and pending resolution issues dictate the importance of generating systematic and specific contributions. From a qualitative research design, independent variables have been identified that catalyze or gestate violence. Interesting to note here one imposed by the field to be cut from a gender perspective. Indeed, it is preliminarily concluded that in the context of confinement imperatives prescribed for gender rise to the status of regulatory law, encrypted hierarchical categories vacancies and provide operations for which compensate the powerlessness women's demand that wakeful, returns from outside. Violence print this texture by removing the very foundations of androcentrism.

Key words

Jails, Men, Gender, Perspective

Introducción

El presente trabajo se enmarca en el Proyecto de Investigación UBACYT 2014-2017 *Estudio de la Práctica de la Psicología Jurídica con relación a los Jóvenes en Conflicto con la ley Penal Judicializados* y parte de la importancia de detectar variables que participan en la gestación de hechos de violencia en contextos de encierro. En efecto, este escenario exige ser analizado de manera autónoma respecto de otros ya que porta características intrínsecas vinculadas causal y correlacionalmente con episodios violentos. En este artículo se recorta uno de los factores que convergen en la compleja y sobreterminada conducta violenta y que desde el relevamiento empírico se impone como elemento discreto: la subjetividad genérica. Pues, el género, en tanto constructo de significados e interpretación cultural compleja y situada del sexo, es un elemento que promueve, desalienta o cristaliza estos hechos de violencia. Este concepto (introducido por Money en 1955) signa el repertorio de conductas atribuidas a cada género, vulnerando el determinismo biológico.

Se puede anticipar que en la población estudiada el constructo del género se erige en aliado al imperativo superyoico que compele a confirmar el ser varón en clave fálica al tiempo que presta el texto a un código signado por el exceso. En efecto, el código se amasa sobre ideales culturales impuestos para la masculinidad que en el pabellón se traducen en un ordenamiento jerárquico. Este ordenamiento encuentra gravitación en la ausencia real de mujeres que reporta, al menos, dos consecuencias: por un lado, la necesidad de inaugurar una diferencia en el conjunto social del pabellón sobre el cual gestar una nueva jerarquía; por el otro, el retorno de estas mujeres desde el afuera en forma de demanda visible y voraz que, dada la imposibilidad de responder a esta, degrada la masculinidad que clama ser compensada.

La insuficiente producción teórica y relevamiento empírico realizados al respecto y la problemática pendiente de resolución dictan la importancia de generar aportes sistematizados y específicos.

Se consideran aquí las tesis de que "el hombre padece de normalidad" (Inda, 1994), que el imperativo signa el género (Badinter, 1993) y que en esta línea se inscriben sus comportamientos temerarios (Méndez, 1994). Asimismo, se recuperan referentes destacados en la problemática de género que advierten los supuestos lógicos y narrativos que transforman la diferencia en jerarquía (Fernández, 1992, 1993; Beauvoir, 1962, Burín y Meler, 1998).

Metodología

El presente trabajo presenta un diseño cualitativo adscripto al Paradigma Interpretativo (Vasilachis, 1992). Se aplicó el *focus group* a cinco grupos conformados por siete internos privados de la libertad en unidades carcelarias, número condicionado por razones de seguridad. Asimismo, se realizaron entrevistas en profundidad a informantes clave y se analizaron los expedientes que tramitan las sanciones impartidas en la unidad vinculadas con episodios de violencia física (peleas, homicidios en riña, lesiones, quema de instalaciones). Cada grupo asistió a doce encuentros. Los integrantes

se inician en el delito durante la adolescencia y son reincidentes, integrando pabellones de “alta conflictividad”. No es dable revelar el establecimiento en el que se llevó a cabo el trabajo dado que la institución aún no ha brindado la autorización para ello.

Soportes lógicos de la subjetividad genérica moderna

La construcción de significados involucrada en la gestión del género no solo cuenta con soportes narrativos (tales como el esencialismo, el biologicismo, el naturalismo) sino con un circuito productor de estos soportes de cuño moderno. Una de las características más destacadas de este circuito es el tratamiento de la diferencia ligado con la idea de *problema*. Esta afirmación gravita en tres dimensiones: epistémica, política y ética. Pues, si hablamos de la modernidad hablamos de la entrada de la subjetividad en escena. Y si hablamos de las categorías lógicas, hablamos fundamentalmente, de los a priori Hombre = hombre y diferente = inferior. En este lugar epistémico se incorporan las llamadas Ciencias Humanas, portadoras de estos a priori. Y hablar de modernidad también implica hablar de la nueva sociedad burguesa y de la Razón universal en la cual basa su propia legitimación. Así, se sostendrá *como criterio homologar las diferencias. Esto responde a una urgencia: extraer leyes generales* (Fernández, 1993: 34). Al homologar la diferencia se violenta lo diverso y se ejerce violencia simbólica. *Por esto lo epistémico no deja de ser a su vez político*. Así, en la modernidad se establecerá el par antitético Identidad - Diferencia siendo el primero el polo positivo, pues *en el momento de constituirse el pensamiento moderno se buscan las identidades de lo humano* (Op. cit.). Por lo tanto, si la modernidad abre identidades y no diferencias, su lógica será la Lógica de la identidad, será la “Episteme de lo Mismo” pues *el Hombre no tiene otra medida que él mismo* (Op. cit.). De esta manera, *lo mismo* al no poder pensarse nunca como *lo otro* se ha transformado en *lo único*. Así, se resuelven dicotómicamente las antinomias. *Pues, mantener la tensión implicaría atacar la complejidad misma cambiando así el estatuto de esta diferencia*. Y esto no deja de ser político: *lo que permanece es esa voluntad masculina de no ver la Otredad (...). Lo Otro no logra particularizarse (...), la diferencia sólo puede ser pensada en como inferior* (Beauvoir, 1962: 78). Esta ecuación diferente = inferior y la siguiente Hombre=hombre lo confirman: este hombre, entonces, será lo Uno y la mujer lo Otro, equivalente en menos. La ‘Episteme de lo Mismo’ responde a una lógica binaria, jerárquica y atributiva: *La relación entre los dos sexos no es la de dos electricidades, la de dos polos: el hombre representa a la vez lo positivo y lo neutro (...). La mujer representa lo negativo*. (Beauvoir, 1962: 11). Será binaria porque se establecería A y - A (y no A y B). La mujer, entonces, se construye en términos de negatividad (Fernández, 1993: 39). Así decir que el hombre es lo *uno* y la mujer es lo *otro* es decir que *la mujer está omitida, es el doble desjerarquizado* (Bonder, 1985: 12), es *el ser relativo* (Michelet, citado por Beauvoir, 1962).

Ahora bien, identificar la naturaleza social del poder supone interrogarse sobre la inscripción de sus dispositivos en las subjetividades genéricas (Fernández, 1993:14). Así, si nos preguntáramos qué es lo femenino y qué es lo masculino nos responderíamos que es lo que cada época delimita como propio para cada sexo. Dirá Fernández (1993): El imaginario social organiza el orden de lo ilusorio para cada sexo, instituyendo los géneros. Las narrativas de los tres mitos de la familia - mujer = madre, la pasividad erótica femenina y el amor romántico - sostuvieron y sostienen a la familia nuclear moderna. Este nuevo modelo de familia responde a las urgencias del capitalismo: un individuo libre que circule en el mundo público. Su correlato, una mujer tutelada.

El varón: “normalidad” escrita en clave imperativa

Extraer rasgos que definen al varón implica un ejercicio de elucidación crítica, dado que el Hombre y el varón son conceptos que se superponen en lo que Conell (1987) llama “masculinidad hegemónica”. Describir el hombre es describir la humanidad. “Si el hombre es la medida de todas las cosas, ¿cómo discutir la unidad de medida? (...). ¿Cómo poner en crisis el eje a partir del cual el resto es significado, sin que todo resulte conmovido? (...). El varón impone recortar su masculinidad como efecto sobredeterminado y no como causa prediscursiva (Inda, 1998: 1), recorte solidario de aquel ejercicio.

Se advierten dos cuestiones: por un lado, la identificación de rasgos genéricos productos de una construcción cultural y, por el otro, el costo de la superposición “Hombre”/“varón” inherente a la “Episteme de lo mismo”.

Con respecto a la primera cuestión, y abandonando la expectativa de exhaustividad, se pueden situar narrativas partícipes de esta construcción. Así, asistimos al mito trinitario del sentido común que define como masculinos los valores de la *inteligencia, del poder y de la eficacia*. Es un mito de tres caras que “ha contribuido a construir socialmente la imagen dominante del hombre moderno (Fernández, 1993). Según B. Méndez (1994: 25) varón es quien recree el “arte de la existencia”, es decir, quien ejerza el triple *dominio* de sí, de la naturaleza y de aquellos que estén en relación de inferioridad respecto a él. Así, *cuanto más dominio más varón*. Cuanto más activo, dominante y proveedor, más varón. Cuanto más pueda y tenga, más varón. El adverbio “más” modifica al núcleo y legitima los excesos.

En relación con la segunda cuestión supra mencionada, se observa que Beauvoir (1962), Inda (1994) y Volnovich (1994) reconocen que hay un grado de generalización tal que tras la fachada de El Hombre las particularidades de los varones quedan borradas. Ven, entonces, en la ecuación $H = h$ otro mito que lleva a Inda a afirmar que *el varón sufre de normalidad* y que la masculinidad se expresa *más en imperativo que en indicativo* (Badinter, 1993: 15). En efecto, el imperativo compele al acto en fórmula superyoica en función de la necesidad de confirmar una y otra vez el ser esta unidad de medida. “Si el género fuera un exudado natural del sexo anatómico no habría que estar confirmándolo todo el tiempo. En cambio este hacer exitoso y compulsivo, por un lado es lo esperado socialmente, y también cobra otra luz si lo relacionamos con el temor a la pasividad (Freud, 1937) y a la caída en la égida materna y femenina” (Inda, 1998: 4). Y si el ser está en juego, es lógico que importe menos el costo que la confirmación fálica. La confirmación masculina se presenta en oposición a la presencia femenina. Presencia que es funcional a la jerarquía patriarcal y que opera de dos maneras: acotando su participación al ámbito privado e invisibilizándola. Pues, este universo de significaciones tiene sus productores (las ciencias, las leyes, las instituciones) que instituyen verdades que circulan por el “*ámbito público racional* de saberes racionalizados, ejercido por especialistas” mientras que también habrá “un *ámbito privado sentimentalizado* de saberes empíricos, ejercido por mujeres” (Fernández, 1992: 146). Esta diferencia en los saberes y su valoración nos remite a la relación foucaultiana saber/poder. *La mujer, así, se confina “por elección” al espacio privado. La privación, entonces, es su lugar*.

La segunda “operación” supone una empresa utópica y paradójica: la invisibilización de la mujer. Utópica, ya que es la mujer imprescindible para la continuación de la especie humana; y paradójica, pues “lo” que se intenta invisibilizar es “lo otro” que permite la perpetuidad de la humanidad y de la cultura patriarcal. La utilización del concepto de Hombre como sinónimo de humanidad o la

utilización del término “niños” para nombrar un conjunto de infantes de diferentes género, no hacen más que ilustrar la tendencia a la invisibilización de la mujer. Decía Levinas, citado por Inda (1998: 2): “Para hacer desaparecer al otro no es necesario excluirlo, alcanza con hacerlo semejante”. Esta relación de los términos permite establecer que, según los principios de la cultura patriarcal, los hombres deben hacer “desaparecer” a “lo otro”. Difícil tarea, cuyo principal argumento sostiene la necesidad de una mujer que no demande. Y que no desee. Y para cancelar la emergencia de este, el hombre debe proveer, debe anticiparse a la demanda de la mujer, para evitar que ésta sea visible. Que su demanda lo sea. Que su deseo lo sea: la infibulación, práctica extendida, lo denuncia. Su meta, que las mujeres pierdan la habilidad de sentir placer sexual durante el coito, asegurando de esa manera que no sean infieles. Que no deseen. Pues el deseo es la marca del sujeto allí donde se espera un objeto.

De esta forma el hombre pone en práctica los principios de la cultura patriarcal, se anticipa a la demanda de satisfacción sexual de la mujer a través de la mutilación. La inexistencia de la demanda facilita la invisibilización. La anticipación sugiere la “no demanda”, negando a la mujer como sujeto de deseo. La deuda con el reconocimiento del término “femicidio” en diccionarios vigentes, niega la respuesta del hombre a la denuncia de la existencia de la mujer como sujeto. Insistimos, como sujeto de deseo.

La no anticipación a la demanda de la mujer, así, pone en evidencia la falencia de la cultura patriarcal, del sistema de creencias que legitima al “hombre” y lo diferencia de “lo otro”.

La privación del varón en el ámbito público. Demanda de la mujer ausente

Dado que de los apartados anteriores se desprende que la diferencia es una necesidad estructural de todo entramado social moderno, interesa analizar qué ocurre en un conjunto de este tipo en el cual no circulan mujeres pero “retornan” desde afuera. Este interés se impone en diversos puntos: el tratamiento de la masculinidad cuando la mujer se ausenta y se reduce a su voz, a su demanda; el impacto de esto en la masculinidad; y la marca significativa en lo real que exige, tras perder el sustrato biológico aliado de la diferencia, generar a partir de los preceptos del género otras diferencias igualmente jerarquizantes.

Si partimos del primer eje, consideramos lo siguiente: “hacerse hombre” supone una cotidiana confirmación. “Hay que ganar, hay que sobresalir, hay que coger, hay que pelear. Y estos son los logros que valen la pena. Aunque produzcan penas al protagonista. Porque si “hay que hacer algo” es para confirmar al ideal o confirmar la tiranía de un Súper-yo que presta gloria momentánea a costa de agencia subjetiva (Inda, 1998: 4). En un escenario libre de mujeres que presten desde el a priori esta confirmación este mandato se extrema. Y si estas mujeres “retornan” desde el afuera, desnudando la demanda que tanto intenta velarse, la exigencia es feroz.

¿Cómo se expresaría la cultura patriarcal en un mundo “sin mujeres”? Paradójicamente la falta de contacto constante con (sus) mujeres, la no visualización de las mismas, “visibilizan” las demandas. Las limitaciones que proporciona “la cárcel” ponen al interno frente a las exigencias de la cultura patriarcal, “debido” a su falta como “hombre”. Ahora bien, si la tiranía del Super-yo no permite “enfrentar” la cultura patriarcal, sí propicia y empuja a “enfrentar” a otros hombres.

De esta manera, ciertos rasgos de masculinidad son lesionados por la sanción femenina. Sanción desnuda y elocuente: el hombre no puede por estar privado. Sanción sin velo que compele efectos

tiránicos. La demanda retorna en forma de excesos, excesos que trazarán la diferencia allí donde impera lo idéntico. Lo que para la mujer es la envidia del pene, será la lucha de los hombres contra su actitud pasiva o femenina frente a otros hombres (Freud, 1937). El exceso que pide el género se hace código: pelear, matar, incluso violar, son efectos de lucha que los restituye como varones. La lucha de los hombres contra su actitud pasiva o femenina frente a otros hombres, entonces, no es más que la lucha por la perseverancia de la cultura patriarcal. Es un desplazamiento que compensa una pérdida y conjuga la contrainvestidura.

Pero, es necesario ubicar los alcances de esta pérdida, porque esta alcanza el narcisismo de manera acuciante. Afirma S. De Beauvoir (1962: 11): *Si quiero definirme, me veo obligada a decir (...): “Soy una mujer”. (...). Un hombre no empieza nunca por plantearse que es un individuo de cierto sexo, va de suyo que es hombre.* Es decir, la mujer no funda en el género su narcisismo. Pues siempre es en relación al varón que se define, por lo que estará en juego el grado de adhesión al género pero no su condición de ser. El varón, en cambio, si deja de demostrar que lo es pone en riesgo la integridad del ser. *Dilución narcisística catastrófica.* En tal sentido: morir en una pelea es su equivalencia. El riesgo es nulo. La verdad de este sujeto es la vida misma: nuevamente, la verdad es una puñalada.

Ahora bien, la estructura social se soporta sobre una mentalidad (Aries, 1986) que en sus componentes funda la diferencia jerarquizando a sus componentes. El sustrato biológico se solidariza al ofrecer una diferencia evidente sobre la cual montar dicha jerarquía. Pero, ¿qué ocurre cuando un conjunto social que alcanza el estatuto de estructura no incluye mujeres o niños sobre los cuales soportar esta jerarquía? Pues, las mujeres, circulando en el “privado sentimentalizado” son ellas mismas repartidas, indiscernibles, *idénticas*; los hombres, en el espacio público, son ellos mismos individuados, *iguales* y, por ende, reconocidos (Fernández, 1993). En este espacio, el repartido es el poder. Ahora bien, ¿qué ocurre cuando el lo privado y lo público abortan una clara delimitación como ocurre en un pabellón? ¿Y qué pasa cuando se pierde lo repartido? Pues lo otro recuerda la unidad de medida: el hombre es hombre porque circula su diferente en menos, la mujer, fortaleciendo esta categoría idéntica a sí misma. Como parte de este conjunto social mayor, en el pabellón se pierde esta ganancia patriarcal por la cual se le supone al soporte biológico características particulares que permiten apropiarse de un signo a ser intercambiado. Por otra parte, y a riesgo de redundar, desde el afuera el llamado demanda: las mujeres exigen el peculio, amenazan con vender sus bienes, lloran por la falta de protección, anticipan otras elecciones. Esto lesiona la masculinidad, vía regia del ser por sostener la unidad de medida. En estos casos, se opera el desplazamiento: tras la irrupción de la demanda y la imposibilidad para responder a ella, los internos solicitan una pelea. Descarga ajustada al código compartido. Deslizamiento eficaz: la *impotencia* agravada por el imperativo del género, se desplaza al exceso, otro imperativo, que la redime y supera y en su lugar ofrece un antónimo: el “poronga”, que se recorta de otras categorías que conforman los pliegues de la textura social: “soldado”, “gato”, “lava platos”, “mujer del pabellón”. El primero, acata a cambio de protección. El segundo y el tercero, recrean lo doméstico. El tercero abandona la sutileza y denuncia el rasgo: lo “femenino” se ofrece para ser los equivalentes en menos en esta ocasión.

La diferencia deviene desigualdad. La violencia queda habilitada.

Conclusiones

De lo expuesto se extraen algunos ejes conclusivos. En principio, que la diferencia es una necesidad estructural de un conjunto social. El género, en tanto constructo, responde a esta necesidad vulnerando la igualdad y oponiendo la jerarquía. Ambos géneros deben ajustarse a las prescripciones correspondientes para confirmar esta estructura. La mujer, como equivalente en menos. El hombre, como unidad de medida: sinécdoque bruta que reporta una exigencia cultural desmedida y dibuja andariveles de violencia.

Ahora bien, en una estructura privada de este equivalente en menos, lo real pide un corte que desiguale. Y aquella exigencia se agudiza. La subjetividad genérica en este escenario, entonces, se actualiza en tres ejes: como medida que imparte jerarquías, como maniobra compensatoria a la caída del velo de la demanda femenina ante la cual no hay posibilidad de respuesta y como ley reforzada que cobra autonomía en el contexto actual. Matar o morir, paradójicamente, es la ley que regula los vínculos en consonancia con la prescripción del género. Pues, en definitiva, se trata de preservar la verdad subjetiva, y esta no escatima en costos.

Así, la diferencia se conserva y los puestos en la pirámide niegan en más o en menos la impotencia de la detención. Este "más" y este "menos" es la medida de cada categoría. El exceso se jerarquiza en clave fálica: el "poronga". El grado de adherencia a la masculinidad, entonces, es la vara que hace de lo real un discrecional simbólico. Es el trazo que funda una textura allí donde impera lo igual. El imperativo insiste. El indicativo espera. Y el subjuntivo... el subjuntivo es nuestro.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ariés P. (1986). El tiempo de la historia. Buenos Aires: Ed. Paidós
- Badinter E. (1993) XY. La identidad masculina. Madrid: Alianza
- Beauvoir S. (1962) El segundo sexo. Buenos Aires: Siglo Veinte
- Bonder G. (1985) Los Estudios de la Mujer y la crítica epistemológica a los paradigmas de las Ciencias Humanas. Buenos Aires: Ed Dto de Publicaciones, Fac. de Psicología, UBA, 1985
- Burín y Meler. (1998) Género y Familia. Buenos Aires: Editorial Paidós, 1998
- Connell, R.W. (1987) Gender and Power. Stanford: Stanford University Press.
- Fernández A.M. (1992) Las mujeres en la Imagen Colectiva. Buenos Aires: Paidós
- Fernández, A.M. (1993) La mujer de la ilusión. Buenos Aires: Ed. Paidós
- Freud, S. (1937) Análisis terminable e interminable. S Freud, Obras completas. Argentina: Amorrortu editores
- Inda N. (1994) Género masculino, número singular. Consideraciones sobre psicoanálisis y complejo de masculinidad. En Burín, M - Dío- Bleichmar E. (Edit). Psicoanálisis y género. Debates en el foro. Buenos Aires: Lugar Editorial
- Inda N. (1998). Varones: el género sobrevaluado. Disponible en línea en: <https://imas2010.files.wordpress.com/2010/06/varones-generoso-brevaluado.pdf>
- Méndez B. Varones y comportamientos temerarios. Revista Actualidad Psicológica. Bs As, Junio, 1994
- Vasilachis de Ghalidino I. (1992) Métodos cualitativos I. Los problemas teóricos epistemológicos. Argentina: Centro editor argentino
- Volnovich JC. Generar un hijo: la construcción del padre. En Meler y Tajer (Edit) Psicoanálisis y género. Debates en el foro. Buenos Aires, 1994